



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

042-15

03 MAR 2015

Salta,
Expediente N° 12.397/12

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el Llamado a Concurso de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Simple para la asignatura "Epidemiología Nutricional" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD N° 278/12, se resuelve solicitar autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, previa modificación de la Planta Docente de la Facultad, el mencionado cargo.

Que mediante Resolución CS N° 065/14 se modifica la Planta Docente de esta Facultad, dándose de alta 2 (dos) cargos de Profesor Adjunto, dedicación Simple.

Que el Departamento de Salud Pública, a fojas 12, remite nómina de docentes para integrar el Jurado.

Que la Dirección General Administrativa Económica, informa que el cargo se encuentra asignado por Resolución CS N° 065/14 y pertenece al inciso I, Gastos en Personal del Presupuesto de esta Facultad, según lo dispuesto por la Resolución CS N° 180/14.

Que el Despacho N° 320/14 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: 1) Solicitar al Consejo Superior autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, el cargo de referencia, 2) Designar al jurado, que entenderá en la sustanciación del mencionado Concurso, cuyo orden de integración se realizará por sorteo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 18-14 del 11-11-14)

RESUELVE:

Handwritten signature



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **042-15**

103 MAR 2015

Salta,
Expediente Nº 12.397/12

ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior, autorización para Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple para la asignatura "EPIDEMIOLOGÍA NUTRICIONAL" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad (Plan 2.014).

ARTICULO 2º.- Proponer al Consejo Superior, a los Miembros del Jurado que se detallan a continuación, que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, señalado en el artículo anterior :

MIEMBROS TITULARES

Prof. María Nicanora BORSOTTI

Prof. Mariana BUTINOF

Prof. Marcio ALAZRAQUI

MIEMBROS SUPLENTE

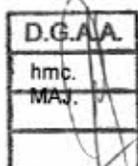
Prof. Raquel Susana ACOSTA

Prof. Elsa LONGO

Prof. Priscila del Carmen PRONO MINELLA

ARTÍCULO 3º.- Imputar la cobertura del presente cargo, en el cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto, con dedicación Simple, que se encuentra asignado por Resolución CS Nº 065/14 y pertenece al Inciso I, Gastos en Personal del Presupuesto de esta Facultad, según lo dispuesto por la Resolución CS Nº 180/14.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Dirección General Administrativa Académica y siga al Consejo Superior a sus efectos.



Llc. MARÍA SILVIA FORBYTN
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNPSaB



Llc. MARGA PASSAM DE ZETORE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNPSaB